



Escrit. maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES

S. Consejo Vnivers. y Regim.

Juan de Bernabé y González, Señor de Santa Julia
Avue Vnrs. como mejor acordado pareció y digo: que al
nombre de S. Magestad y Ayuntamiento para servir en el
presente año el empleo de Fiscal Jarrero para dis-
tribuir en sus Juntas a los Vecinos de la Jura
de la Real Audiencia de la Nueva España; y como que
dho cargo necesita de continua Personal auten-
tica, y que tengo precisión de acudir algunos días
a dar bueltas a la heredad que cultivo como Labrador
en el partido de la Oveja de la Carrasca de esta
Jurisdicción; con el fin que mis Ausencias no per-
judiquen al desempeño de mi obligación con daño de
dho Ayuntamiento, y siendo mi ánimo dejar el dho
empleo de Fiscal Jarrero, para que euse
Ayuntamiento en otro de sus facultades, elija otro q.
le desempeñe y sirva, Vnivers. a Vnrs. con el objeto
de que tengan a bien nombrar los Personeros que contem-
plen mas a propósito, para q. se emplee en dho
Ministerio las referidas Ausencias, q. al mismo

